



ELIMINACION DE PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 188

DALCAHUE, 15 de Enero de 2016.-

VISTOS:

1. La solicitud de Eliminación de Patente N° 349 presentada por la Sra. Marcia Denisse Sanhueza Larenas, de fecha 15 de Enero de 2016.-
2. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa Rol 618-12 - P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

3. ELIMINESE del rol de patente al contribuyente que se señala:

NOMBRE : MARCIA DENISSE SANHUEZA LARENAS.

RUT :

DIRECCION COMERCIAL : RAMON FREIRE 403

DESENROLESE El número 3-37, con giro de Podología rol vigente de patentes Comerciales de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, a contar del primer semestre del 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
SECRETARIA (S) MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Carpeta contribuyente
- Secretaria Municipal.
- Control
- Transparencia
- Alcaldía
- Archivo Rentas.